



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Octubre de 1979. -

566-79

Expte. N° 50.109/79

VISTO:

El pedido interpuesto por la dirección del proyecto de investigación N° 20, sobre la necesidad de designación de personal técnico para ampliar el equipo de trabajo del citado proyecto; teniendo en cuenta que el Consejo de Investigación de la Casa ha emitido opinión favorable con respecto a dicha propuesta; atento / a que Dirección de Personal informa que se dispone de una partida vacante de nivel 9 en la planta del presupuesto de Ciencia y Técnica y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

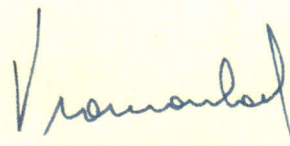
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing° José GARCIA BES, L.E. N° 4.620.696, como personal técnico para el proyecto de investigación N° 20 del Programa de Ciencia y Técnica del Consejo de Investigación, categoría 9, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con la retribución de presupuesto y de más bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

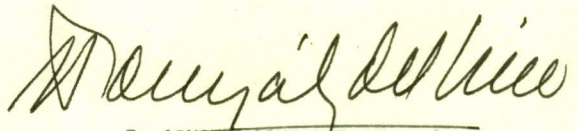
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la partida individual vacante / del presupuesto del agrupamiento técnico de la planta de personal no docente del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR